



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0056011/2010

Córdoba,

22 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Janet Rodriguez, Legajo 34241497, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 7 (siete) en el mes de noviembre del 2008;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 200800621 de fecha 27/11/2008;

Que el profesor Pablo Marchetti informa que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 7 (siete) el día 27/11/2008;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 200800621, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 27/11/2008, sólo en lo que respecta la alumna **Janet Georgina Rodriguez, Legajo 34241497**, para que, donde dice ausente, diga nota 7(siete).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **395**


Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA